

PRENSA HISTÓRICA 2: CRÓNICA NEGRA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

RESUMEN

Un recorrido por algunas de las noticias más sorprendentes y horribles de la crónica negra sanluqueña, en los siglos XIX y XX.

PALABRAS CLAVE

Ana, Silva, Mendoza, duquesa Medina Sidonia, estados, ducales, sellos, convento Regina, Sanlúcar de Barrameda.

ABSTRACT

We shall consider in this paper some of the most dark and amazing news regarding Sanlúcar in the XIXth and XXth Centuries

KEYWORDS

Ana, Silva, Mendoza, duchess of Medina Sidonia, estates, ducal, stamp, convent Regina, Sanlúcar de Barrameda.

También, por supuesto, está la mano de la naturaleza y del mismo hombre, infortunios que cambiarían para siempre el destino de muchos desgraciados y, macarían las páginas más negras de nuestra historia social y de de la prensa nacional.

Rescatamos a continuación algunas de esas noticias. Pequeñas crónicas que han quedado relegadas al olvido propio del tiempo. Minúsculos recuadros en un mar de letras como montañas de escombros, donde se recogen de manera escueta toda una historia macabra y a veces casi fantástica. Nombres, situaciones y circunstancias, que posiblemente llevaron detrás una investigación criminalística. Otras, simplemente duró, lo que dura en sí la tirada del periódico donde se anunció, para la satisfacción de los más morbosos lectores. Evidentemente estos casos, tenían más o menos importancia social dependiendo claro está, de la posición y de la bolsa que el finado pudiese tener, entonces la noticia duraba más de una tirada nacional hasta que éste se resolviese, o bien, se tuviese una línea clara de investigación a la que poder sacarle más rédito periodístico.

Estos sucesos demasiado olvidados ya como para levantar suspicacias, siguen manteniendo un hálito de misterio y -permítanme la expresión-, morbosidad incluida. Están envueltos en ese vaporoso ambiente, donde el contexto espacio tiempo juega un papel fundamental en la constitución universal del ser humano. Un velo gótico, novelero de colores

Rafael Montaña García

Desde las ciudades más populosas hasta los pueblos más pequeños y recónditos, todos esconden bajo sus alfombras casos que le quitarían a uno el sueño. Historias y sucesos que marcaron el pulso de la sociedad que les tocó vivir. Los momentos políticos, sociales y económicos, son en algunos casos los vehículos trasmisores de aquellos sucesos que conmocionaron a una sociedad. En otros, simplemente la condición humana en sí, contaminada siempre por los sentidos y por las necesidad imperiosa de dar rienda suelta a sus más bajos instintos.

sepias y de tornasolados claroscuros, hacen de esas historias las idóneas que pudiesen pasar perfectamente de abuelos a nietos, formando así la urdimbre de la memoria siniestra colectiva de una población.

opciones. También hay que destacar la magnífica crónica que hace el redactor, del que lamentamos enormemente el desconocer su nombre, que no solo se limitó a escribir lo que oyó o dijeron otros diarios provinciales, sino que fue



Figura 1. Mancheta de El Clamor Público. Año 1849.

Aparecieron con más o menos frecuencia en los periódicos locales, saltando en muchos casos a la prensa de la capital con una amplia tirada nacional. Estaban habitualmente recogidos en las secciones de noticias de provincias o sucesos nacionales. La primera que presentamos en este estudio, debo de reconocer que son de esas que por más que leo y vuelvo a releer, me siguen pareciendo tan sorprendente como incompresible. Son esas historias que superan en sí a la misma existencia, y que ponen de manifiesto la frase de Einstein cuando dijo aquello de: «La realidad no es otra cosa que la capacidad que tienen de engañarse nuestros sentidos».

El viernes 27 de julio de 1849, salta la noticia en el diario madrileño El Clamor Público bajo el título de Horroroso Hallazgo. La crónica no dejará a nadie, y digo a nadie absolutamente indiferente, siendo el relato digno de una película de terror. Ciertamente, que unos pescadores sanluqueños faenando cerca del Castillo de Luna en Rota, saquen enredados en sus redes un cajón con un cadáver aun fresco, resulta cuanto menos increíble, dando de sí todo un juego de conjeturas y descabelladas

a Sanlúcar a preguntar el resultado de la misma, extrayendo todo el jugo al relato y, deduciendo de una forma sagaz y criminológica por sí mismo, todos los entresijos de la noticia.

¿Un ajuste de cuentas? ¿Un asesinato en alta mar? ¿Miedo a una cuarentena? ¿Un deseo expreso de alguien quizás...? Las preguntas que origina el caso son tan amplias y a la vez tan sumamente sorprendentes, que es mejor que cada uno, tras leer el artículo, saque sus propias conclusiones.

HORROROSO HALLAZGO

«De Sanlúcar de Barrameda escriben lo siguiente:

Desde el 4 del corriente ha llamado la atención en esta ciudad y sido objeto de muchas conversaciones y conjeturas, el hecho notable de haber sacado una pareja de pesca del fondo del mar un cadáver encerrado en un cajón. Las primeras noticias de esta ocurrencia fueron bastante vagas, como traídas por marineros que habían hablado en la mar con los de la pareja; más vuelta ésta al puerto antes de ayer, he procurado oír á algunos de sus

tripulantes, de quienes he adquirido los pormenores siguientes:

El día 3 á eso de las doce principiaba la pareja su corrida en dirección al N. O. con viento levante fresco que entonces reinaba, hallándose al N. O. $\frac{1}{4}$ O. de esa ciudad y á distancia de ella de 13 millas en 27 brazas de fondo . Alpocos instantes el arte rastrero del bou con que pescaban se enredó con un obstáculo situado en el fondo. Con tan firme resistencia que la impetuosa marcha de las dos grandes barcas de 25

un gran cajón de tablas de pino, de tres varas ó algo más de largo, de muy cerca de una vara de ancho y alto. La curiosidad de aquellos hombres por saber el contenido del cajón es fácil de apreciar. Reunidos en la barca del patrón los tripulantes de ambas, en número quizá de veinte, subieron la caja, la bajaron a la bodega y procedieron á la apertura, alzando la tapa sujeta con mucho y muy buenos clavos; pero en aquel momento la curiosidad se cambió en horror al descubrir solamente un cadáver

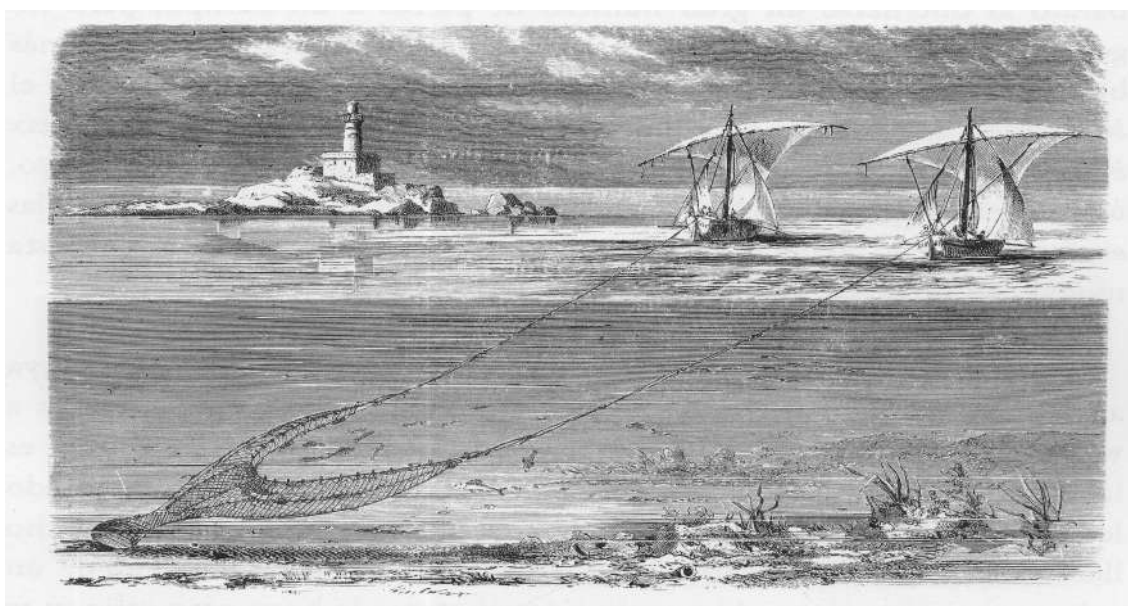


Figura 2. Grabado de la pesca al Bou. Diccionario Histórico de los artes de la pesca nacional. Antonio Sañez Reguart. Vda. de Ibarra. 1795.

toneladas cada una quedó suspensa. Maniobraron como se acostumbra en tales casos, y después de mucho trabajo, recogieron su arte destrozado, que les subió el anclote, causante de la detención envuelto en sus redes y cerdas. Esto no era notable para ellos, porque tales casos se les ofrecen con frecuencia; pero lo que les llenó de admiración fue ver que el anclote tenia entalingada una cadenita de hierro de 6 brazas de largo, y que esta por el otro extremo sujetaba perfectamente por medio de una vuelta y algunos clavos

envuelto en un pedazo de vela vieja por mortaja, y asomando por debajo de ella las desnudas piernas.

Los más rehusaban tocarle; pero uno de ellos por fin lo destapó en parte, y todos vieron ser el de un hombre como de 30 á 35 años, muy blanco, rubio, de buenas carnes, sin bigote, pero con patilla delgada y barba corrida de un dedo de largo, y que estaba enteramente desnudo, teniendo amarrada á la cintura una camiseta vieja de género de lana azul, y por almohada una porción de virutas de

pino. Como no quisieron reconocer todo su cuerpo no pudieron asegurarse de si tenía ó no herida, y solo se advirtieron un cardenal en la parte más alta de la mejilla izquierda, y la extremidad de la nariz bastante doblada también hacia la izquierda.

Pero lo más notable era que el cuerpo no despedía mal olor ni estaba hinchado: manifestando en esto y en todas las demás apariencias señales indudables de muerte reciente. No pasó adelante el examen, pues sin perder tiempo llenaron de piedras las extremidades sobrantes de la caja, la taparon y arrojaron al mar, guardando solamente el anclote y la cadena, que existen aquí depositados.

Sensible es que aquellos hombres de cortas luces, horrorizados con tan repugnante encuentro, y dominados quizás del temor de verse tratados como criminales, por iniciados de una muerte, procediesen al impremeditado paso de arrojar al agua el cadáver que debieron traer á puerto, de cuyo modo practicada su autopsia se hubiese visto si conservaba señales de heridas ó golpes graves, y tan vez hubiera sido posible conocerle y adquirir algunos medios para el de sus asesinos. Perdida tan preciosa oportunidad solo nos quedó el vasto campo de las conjeturas, en el que entraré abordando solo las que me parecen más probables.

Es sabido que cuando fallece una persona en la mar estando el buque cerca de puerto, se la conduce á este para ser enterrada, por lo que solo se arrojan al agua los muertos cuando es imposible llevarlos á tierra. De esto se infiere que todos ó los más de los pocos que mueren en los buques de cobotaje ó de pesca costanera son sepultados en los cementerios. Los que fallecen á bordo de buques mayores, y á grandes

distancias de la costa, son echados á la mar por la dificultad de conservarlos é inconvenientes de su corrupción. En nuestros buques, y creo que lo mismo en los de todas las naciones, son sepultados sin caja los fallecidos, pero nunca desnudos, pues se les viste con sus propias ropas, ó se les amortaja con sábanas muy bien cosidas, y se les amarra á los pies una palanqueta de hierro, ó en su defecto una espuerta llena de piedras, para que bajen inmediatamente al fondo.

De lo dicho podemos ya inferir que si la muerte natural del sujeto de quien se trata ocurrió á bordo, no pudo ser en ningún buque chico, donde tampoco tienen grandes cajones, ni medios para fabricarlos.

Examinemos ahora si pudo morir en buque grande. El sitio donde se encontró el cuerpo es el mismo donde la primera vez cayó, porque la caja adherida al anclote no podía ser arrastrada por las corrientes, está delante del antiguo castillo de la Almadra de Rota, distante de la costa muy pocos más de dos leguas marinas, y puede decirse que á la entrada de esta bahía, pero en parage donde por lo regular no pasan más buques mayores que los que del cabo de San Vicente al estrecho, ó de este á aquel, únicos que con aquellos navegan en este mar, tiene su derrota más hacia el S. y muy difícilmente pueden llegar á este punto. De aquí inferimos que si el sugeto falleció a bordo, debió ser, según toda probabilidad, en una embarcación grande acabada de salir de esa bahía, ó muy próxima á entrar en ella. (Imagen: Grabado del Castillo de Luna o de la Almadra en Rota. Fuente: Bodegas J. Ferris).

Ambos casos parecen difíciles. Si murió saliendo del puerto, era lo

natural estuviese gravemente enfermo al dar la vela, y debió quedar en tierra para su curación. Tampoco era posible que acabado de espirar fuese sepultado, ni que se tuviese á la mano

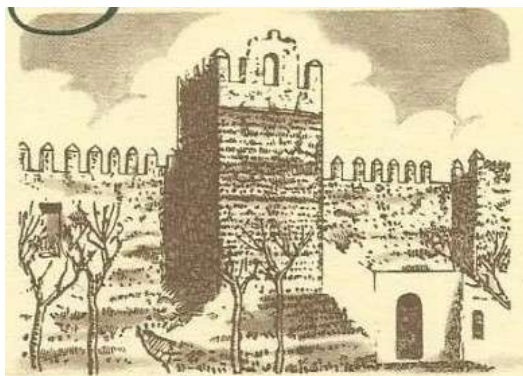


Figura 3. Grabado del Castillo de Luna o de la Almadraba en Rota. Fuente: Bodegas J. Ferris.

un gran cajón vacío para que le sirviese de ataúd. El que muriese en buque entrante poco antes de llegar al puerto parece menos difícil. ¿Pero por qué no se conservó para enterrarlo? ¿Era por temor a sufrir la cuarentena? Más aún así, se toca la dificultad de que la falta del individuo no podía ser ocultada, porque el número y nombre de todos los tripulantes y pasajeros constan en los documentos de navegación, y el aparecer uno de menos sería grave responsabilidad para el capitán. También en este caso no había motivo alguno para encerrar el cuerpo en un cajón, porque aunque hubiese aquel flotado algo después, no daría por su persona señal del buque de su procedencia, mayormente si era sugeto desconocido en esa ciudad, que es lo más probable.

Es más que consabida la peligrosidad que tenían los caminos que partían desde Sanlúcar, a otros puntos de la comarca y viceversa. Algo que no solo nos dejó plasmada la hemeroteca nacional con decenas de

noticias sobre robos y asaltos, sino también por la antigua literatura romántica centro-europea. Escritores como Teófilo Gautier, Henry Ford, Eugene Delacroix o Washington Irving entre otros, pintaron esa España pintoresca de toreros, majas, manolos y bandoleros, idealizada tras ese prisma orientalista con la cual se vistió nuestra nación tras la Guerra de la Independencia.

En la siguiente noticia, veremos lo peligroso que podía resultar el desplazarse de una localidad a otra, no solo para los empingorotados visitantes de cuadernos de viajes y calesas, sino para el propio vecino, que podía jugarse la vida simplemente por la venta de unos vegetales o algo de carne por aquellos tortuosos caminos agrestes. La historia del hijo de Juan Claro es injusta y cruel, por cómo fue y la edad del joven, tiñendo la ciudad de Sanlúcar de Barrameda de miedo y dolor, que sumó un trágico suceso más a la lista negra de robos y asesinatos. Quizás, el suceso de pequeño Claro, motivó que se obligará a las autoridades locales y de las poblaciones cercanas a tomar cartas en el asunto, como veremos tras esta historia, porque esta población marinera del bajo Guadalquivir, fue por aquellos años nido de peligrosas bandas de asaltantes y contrabandistas.

La historia se publicó por primera vez en el Noticioso de Cádiz, y de éste saltó al panorama nacional gracias al diario reformista y moderado EL Español. Diario de las Doctrinas de los Intereses Sociales, el 1 de agosto de 1836 en su número 275, y nada más y nada menos que en primera página.



Figura 4. Mancheta del diario El Español. Año 1836.

ASESINATO DEL HIJO DE JUAN CLARO

«De Sanlúcar nos escriben con fecha de ayer, refiriéndonos un suceso horroroso, que llamará la atención de las autoridades, y hará que pongan en acción toda su actividad y todos sus recursos para descubrir los bárbaros autores del más impío de los asesinatos. La carta á que aludimos dice así:

«Hay en esta población un dolor profundo, por que acaban de traer un cadáver de un muchacho, su edad 12 ó 13 años asesinado cruelmente en el sitio llamado de Juan Cabezón, camino de Jerez. Hace pocos días que salió este desventurado con un burro cargado de papas para venderlas en Jerez; y terminada esta comisión regresaba al seno de su familia. Su mercancía cuando más debió producirle unos cuarenta reales; y se cree que por robárselos como también la bestia que traía, le sacrificaron sus verdugos. Encontrósele atado á un árbol y degollado. Parece que estuvo así dos días sin que nadie descubriera el cadáver porque en este se ven lo ojos y el pescuezo comidos por los cuervos ó por algún otro animal carnívoro.

El asesinado era hijo de Juan Claro. Nadie sospecha quienes sean los viles autores de este horrible delito; pero al ver la crueldad con que han inmolado un inocente que por su tierna edad no podía hacer una defensa temeraria, todos suponen que los asesinos serían

conocidos de su víctima, y que para sustraerse á la venganza de las leyes le lanzaron en el sepulcro. Algo puede esta circunstancia ayudar á los jueces en sus pesquisas, las que deberán ser exquisitas, tanto por lo horroroso del crimen cometido, cuanto porque la inseguridad del camino de Jerez produciría á esta población y las vecinas males incalculables.»



Nos sabemos si el caso del hijo de Juan Claro tuvo algo que ver con la existencia en Sanlúcar de Barrameda, de una cuadrilla de forajidos y contrabandistas que actuaron impunemente entre ésta ciudad, Jerez y Rota. Lo que si conserva un paralelismo interesante, es que unos meses más tardes, entrados ya en 1840, salta a la luz la noticia de la existencia de unos asaltantes que están

Edición de Madrid.

Jueves 9 de julio de 1840.

Núm. 2264.

ECO DEL COMERCIO.

Este Periódico sale todos los días.—Se suscribe en Madrid en el despacho del Eco de Comercio, calle de Capellanes, número 10; en las provincias en todas las administraciones de correos y en las principales librerías del reino.—Precio de suscripción: en Madrid por un mes 20 reales, por tres 58, por seis 114, por un año 210; en las Provincias, franco de porte, por un mes 20 reales, por tres 59, por seis 118, por un año 234.—Las reclamaciones, comunicadas y anuncios se dirigen al EDITOR franco de porte. Los números sueltos á 10 cuartos.

Figura 5. Mancheta del Eco del Comercio. Año 1840.

aterrorizando a todas las poblaciones cercanas a Sanlúcar. Ese tipo de noticias no eran nuevas, tenemos constancias de diversas actuaciones contra el contrabando años antes en el Guadalquivir, llevado a cabo por ese tipo de delincuencia más o menor organizada. Valga como ejemplo en agosto de 1826, se aprehende por orden del comandante del reguardo de Rentas de Sevilla, D. Juan Manuel Chacón, un contrabando entre las salinas de Sanlúcar, el cortijo de los pobres y los caños de las Nueve Suertes, de 6 @ o 12 libras de tabaco hoja Virginia de gran calidad, 18 tercios de género de algodón y un falucho. En 1835, un grupo de siete presidiarios escapados de Sanlúcar y armados con dos armas de fuego, son apresados por dos urbanos de la Villa de Rota, un nuevo ejemplo de la situación tan difícil en que vivían las autoridades y la sociedad sanluqueña en general.

La siguiente historia, viene cargada de todos los ingredientes de un western americano. Una fuga de unos prófugos que escalan los altos muros de la cárcel de la Isla de León, en San Fernando, una localización tan difícil como recóndita en lo más agreste de la Algaida en Sanlúcar, y una serie de atracos y bandolerismo, que llenarían los libros de viajes de aquellos locos trotamundos de comienzos del siglo XIX. La noticia fue publicada en varias partes, según iban aconteciendo los

hechos. Su primer extracto apareció en el diario madrileño el Eco del Comercio, el 9 de julio de 1840 en su número 2.261. A primera página relata el comienzo de esta historia, acusando a la desaparición de la famosa Milicia Nacional en 1838 -por la pérfida facción retrógrada- y la milicia popular, mientras va desgranando las diversas denuncias establecidas por la fuga y actuación de los prófugos.

FORAJIDOS EN SANLÚCAR Y SU COMARCA

«Cádiz 2 de julio. Imposible de toda imposibilidad es que nuestro jefe político sepa todo lo que está pasando con una cuadrilla de ladrones que se ha establecido hace ya algún tiempo en los caminos de Sanlúcar, de Rota y de Jerez; de otra suerte, sobre S. E. cuenta la terrible responsabilidad que el gobierno habría de exigirle al fin por los crímenes que impunemente están cometiendo a cada hora esos hombres desamados. Son estos los que lograron escalar la cárcel de la Isla, y así se cumplen ya los tristes pronósticos que hicimos cuando relatamos al público aquel escalamiento.

Desde entonces, si hubiéramos tenido la milicia nacional (destruida desde 1838) (Por la pérfida facción retrógrada) se hubiese perseguido incesantemente á esos bandoleros que todavía van á

causar desgracias que nos horroricen. Todas ellas deberían caer sobre los hombres indignos que, para preparar el logro de sus planes liberticidas acabaron aquí y en toda la provincia con la milicia popular, que ahora tendría nuestros caminos libres de los malvados que lo infestan.



Figura 6. Grabado de Cádiz y la Isla de León. Actual San Fernando.

Al hacendado de Sanlúcar don Fernando Merjelina, dicen que le han impuesto la contribución bandolera de veinte mil reales, amenazando, si no los paga, de quemarle sus mieses y un cortijo, asesinándole el hijo que tiene en él. La pagará tal vez ese hombre desgraciado, y aún negará su desdicha, porque ¿Quién le protege contra los facinerosos que así le amenazan? Al estimable presbítero don Simón Polo, vecino de Chipiona, le asaltaron esos ladrones en el palmar de Sanlúcar á fines de mes anterior y le exigieron seis mil reales.

También al segundo comandante del presidio de Sanlúcar parece que acaban de quitarle su caballo, y que los que hicieron este robo se presentaron con máscara, sin duda porque serían conocidos de su víctima.

Los vecinos de Sanlúcar que antes de ayer salieron también para los toros fueron encerrados por los salteadores en la venta Alta después de robarles cuanto tenían; no les dejaron volver á

sus casas hasta que lo tuvieron por conveniente. A otros transeúntes acometieron en el mismo día, pero llegaron varios carabineros y se fogearon con los ladrones, sin grandes resultados.

El día 28 robaron á dos vecinos de Chipiona en las inmediaciones del castillo del Espíritu Santo. Y por último, en el camino del Puerto á Jerez saquearon en la mañana del 24 del mes anterior á multitud de personas que se dirigían a los toros.»

La siguiente noticia al respecto, vuelve a darla el Eco del Comercio el 27 de julio de 1840, en su número 2.279, donde ya confirma fehacientemente que los fugitivos están escondidos en Sanlúcar y más concretamente en la Algaida.

«CÁDIZ 18 de julio. La cuadrilla de ladrones de que hemos hablado en algunos de los números de este periódico, sigue cometiendo sus robos con la más escandalosa impunidad. Parece que su guarida es la Algaida de Sanlúcar, y los vecinos de esa desgraciada población son los que más sufren los efectos de la fatal é inconcebible apatía con que nuestras autoridades miran sus más sagradas obligaciones.

En la misma calzada de Sanlúcar hace pocos días que la partida de ladrones á que aludimos dejó en cueros al mozo de don Dionisio Herrera. Al guarda mayor de la Algaida le robaron un caballo en la mañana del sábado último. El lunes pasado robaron también, en la entrada de los callejones á un gallego de los cargadores de Rota, hiriéndole además en la cabeza.

Según un periódico de Sevilla el 10 de este mes acometieron dos malhechores en el camino de Jerez al primer alcalde

de dicha ciudad don Gerónimo Angulo Dávila, y le dispararon dos tiros, de los cuales se libertó milagrosamente. Este horrendo crimen más bien que por dos ladrones parece haber sido perpetrado por dos asesinos pagados al intento. El señor don Gerónimo Angulo Dávila tiene enemigos pérfidos, muy capaces de cometer tan atroz infamia; la cobardía de estos viles iguala á la ferocidad de su corazón. ¡Y cuenta con que lleguen alguna vez á consumir su horrible atentado, porque solo Dios sabe cuáles podrían ser sus resultas!...

Y que, ¿no hay ningún arbitrio para libertarnos de esos facinerosos? ¿No pueden todos los pueblos imitar al de Chipiona, cuyo ayuntamiento ha hecho que una partida de hombres valientes y honrados salga diariamente á recorrer su término, con lo cual ha conseguido lanzar de él á los ladrones que antes lo infestaban? Es verdad que también el ayuntamiento de Sanlúcar ha tomado igual determinación, pero los vecinos que envía al camino salen con escopetas viejas que no hacen fuego, y con sables peores que para nada sirven; así se ve que los ladrones se burlan de ellos y que hasta el presente ningún buen efecto a surtido el establecimiento de esas partidas.

Tan lo contrario ha sucedido, que el jueves de la semana anterior cuatro de los ladrones estaban con sus caballos en el cortijo de la Ventosilla, y sus perseguidores tuvieron que tomar otra ruta figurando que no los habían visto, por no comprometer un lance en que con toda probabilidad los delincuentes hubieran sido los vencedores. Para la primera autoridad política y militar de la provincia escribimos estas líneas: desprécielas si quiere que no por eso dejaremos la pluma de la mano: la reputación suya será la que podrá

perder si cuatro ladrones miserables siguen cometiendo sus crímenes sin que nadie se apresure á perseguirlos.»

Escribió el presidente honorario y catedrático emérito de la Universidad de Aix-Marseille, Gérard Dufour, en su estudio: «Del catolicismo liberal al liberalismo exaltado: el canónigo D. Santiago Sedeño y Pastor», que la derrota de la revolución liberal de 1823, se pudo deber entre otras circunstancias a la actuación reaccionaria de la iglesia. No podríamos estar más de acuerdo, solo basta con acercarnos a los capítulos políticos y sociales de aquella etapa denominada como Trienio Liberal (1821-1823), para que nuestra memoria lectora, haga una selectiva imagen de la conspiración eclesiástica contra el jacobinismo y los liberales, idealizada en aquella imagen de cura de cruz en una mano y arma de fuego en la otra, mientras recorre en un asno los tortuosos caminos de la piel de toro. Sería solo un genio único de la literatura española como D. Benito Pérez Galdós, quien retrataría esos magníficos capítulos en sus Episodios Nacionales, dándole de forma novelada un color especial a aquellos apartados tan oscuros de nuestra historia.

Dentro de esa doctrina político-religiosa, tan exaltada como fecunda en el siglo XIX español, encontramos también algunos casos de clérigos que se vistieron con los ropajes del constitucionalismo y el liberalismo. Y este, precisamente, es el caso que nos lleva a una nueva historia en Sanlúcar de Barrameda. La muerte de don Santiago Sedeño y Pastor (Guijar de Valdevacas 1769 - Sanlúcar de Bda. 1823), entre otros miembros de la política nacional, resultó la derrota de la democracia española, un retroceso social hacia la liberalización de las

masas, en pos del auge de la iglesia y su doctrina ultramontana que accedía irremediablemente a todos los estamentos políticos de la nación.

Don Santiago Sedeño y Pastor, fue nombrado por el Gobierno obispo de Coria en 1821, y diputado por Segovia a las Cortes. Su carácter y su posicionamiento en la defensa de la Constitución establecida, le hicieron desde primer momento objetivo a derrocar dentro de los estamentos eclesiásticos más conservadores. Santiago, votó por la anulación temporal de la autoridad de Fernando VII, el nombramiento de una Regencia y, el traslado del monarca a la ciudad de Cádiz, ante la entrada y el avance de los denominados como Cien Mil Hijos de San Luis, movimiento militar francés para restablecer el absolutismo en España. Con dichas actuaciones, había firmado su sentencia de muerte, junto con los 62 diputados más que rubricaron dicha incapacidad.

No solo sus sermones dieron que hablar, como el dirigido en la Santa Iglesia Catedral de Segovia el Domingo de Ramos de 1820, donde incitó a sus fieles a adoptar sin reparo alguno el nuevo sistema político establecido.

También sus publicaciones fueron el centro de su ideario liberal. En ellos, encontramos todo un abanico de ideas y pensamientos en pos de la Constitución y del liberalismo exaltado. Una oda a la libertad del pueblo, a la emancipación del mismo contra la tiranía, y una ruptura íntegra con los ideales del Antiguo Régimen, que quedaron perfectamente reflejados en sus opúsculos: «La Constitución vindicada de las groseras calumnias de sus enemigos por un amigo del pueblo», que firmó de forma anónima, aunque como bien apunta Dufour sin

engañar a nadie. «Exhortación que hizo a la Milicia Nacional local en la ciudad de Segovia al tiempo de presentar su juramente en la Sta. Iglesia Catedral el Lic. D. Santiago Sedeño», «Canónigo Magistral de la misma» o «Despertar Constitucional», entre otros opúsculos más.

Tras contemplar el Nuncio que Sedeño Pastor, era un fiable candidato a la sede episcopal, ésta puso su maquinaria en marcha para desacreditar y desprestigiar al obispo de Coria, que fue tachado de jacobino y comunero. Con la desintegración del gobierno liberal y el restablecimiento del absolutismo, los 63 diputados que firmaron la invalidez temporal de Fernando VII, fueron tachados y juzgados como reos de lesa majestad. Disuelta las Cortes el 27 de septiembre, Santiago huye de España para salvar la vida, refugiándose primeramente en Gibraltar, y luego, de forma totalmente incompresible en Sanlúcar de Barrameda un 19 de noviembre, donde llega con un pasaporte falso al Hospital de la Madre Ignacia. Santiago Sedeño falleció en la pobreza y la ignominia más absoluta, para regocijo de sus enemigos y tristeza para los que abanderaron la Constitución liberal de 1820, proclamada por D. Rafael de Riego en las Cabezas de San Juan al grito de Constitución o Muerte.

La noticia de su fallecimiento, la encontramos publicada en el diario absolutista y ultracatólico El Restaurador, el de 8 enero de 1824 en su número 7, y en forma de carta particular. Con un estilo vengativo y casi grotesco -como fueron en general la mayoría de sus artículos-, describe la situación vivida por Santiago Sedeño a la llegada al hospital sanluqueño, e incluso, hacen mofa continua con lo

Núm. 7º

6 cuartos.

53

EL RESTAURADOR.

JUEVES 8 DE ENERO DE 1824.

Figura 7. Mancheta El Restaurador. Año 1824.

desfavorable de su destino y el triste final del antiguo obispo segoviano.

LA MUERTE DE SANTIAGO SEDEÑO PASTOR

«Sanlúcar de Barrameda 26 de diciembre. Allá vá una narración, que hará resaltar la lealtad en grado superior al considerar de la manera que todos los enemigos de S. M. van cayendo bajo la cuchilla de la ley unos, otros vagando sin asilo seguro, y otros experimentando el último golpe de la diestra del Omnipotente, sin que los hombres tengan parte de su finamiento. De esta última clase ha sido el que acaba de sufrir aquí uno de los mayores ilusos constitucionales. Hace algunos días se presentó en esta una persona enferma, seglar al parecer, con pasaportes de Gibraltar y Tánger, y bajo el supuesto de ser un D. Santiago Pastor, que venía para restablecerse en estos ayres. Entra en el hospital de mujeres, llamado de Jesús, María y José, ó de la Madre Ignacia, que tiene un departamento para hombres de posibles que viene de fuera. Declara el médico que debe disponerse para morir, y llama el paciente á un secularizado para que lo confiese, y este le responde, que como tal está suspenso por el Ordinario.

Replica el enfermo, diciendo: "¿También es usted de los despreciados?" Al fin confesó con un religioso francisco descalzo, y al acabar prorrumpió en un fervoroso Miserere con llantos y lágrimas vuelto de cara á la pared. Al administrarle declaró ser sacerdote, pidió estola para comulgar, y puso las manos para La Santa Unión como manda el Ritual. Otorgó testamento bajo el nombre susodicho, y espiró en la noche de Navidad. Al amortajarle se le reconoció la ropa, y se encontraron en los calzones documentos de ser nada menos que D. Santiago Sedeño, Magistral de Segovia, diputado á Cortes y obispo electo de... Que tal!!! Tenían el papel de liquidación de sus dietas como diputado, que lo firma un tal Velasco, encargado del presupuesto de Cortes, y este declaraba que á últimos del paso septiembre se le debían 12.000 rs. Además otro papel de las Contadurías y Tesorería relativos á este particular. Muerto de esto modo ha sido asistido por la cofradía de N. P. S. Pedro, que se forma de este clero, pues murió en la miserable situación de no haber quien diera la cara para su entierro. Le acabamos de enterrar en esta mañana: á las doce y media de ella salía el cadáver de la iglesia, y al bajar las gradas se presentó el Corregidor interior con un escribano, se puso el

cadáver en el suelo, se hizo un reconocimiento judicial, y se enterró en el Cementerio. ¡Qué desengaño para los obstinados!!! En fin, el Juez queda reuniendo datos para dar parte de todo á la Superioridad.»

En los estudios y biografías publicados sobre Santiago Sedeño, la pregunta sin contestar es siempre, ¿por qué volvió a España sabiendo el destino que le aguardaba? Pero incluso nosotros nos preguntamos, ¿y por qué a Sanlúcar de Barrameda? Ciertamente no tenemos una razón clara de la causa, pero podemos hacernos algunas conjeturas partiendo de la base que Sanlúcar, tenía un núcleo patriótico liberal muy reconocido y activo. Quizás Sedeño Pastor, tuviese algún conocido en esta tierra y cercano a la exigua sociedad patriótica liberal, que pudiese echarle una mano en tan penosa situación, pues realmente, no sabemos cuáles fueron sus motivos y los pasos que anduvo antes de que por su mismo pie, entrara a pedir auxilio al hospital de la Madre Ignacia.

A continuación y solo como apunte histórico, copiaremos una epístola enviada por los patriotas de Sanlúcar al D. Rafael de Riego y la contestación de éste, publicadas en el diario El Eco de Padilla en 1821. En ellas se hacen propagación de la fervorosa lealtad del pueblo de Sanlúcar a su figura, solo empañada -y valga el caso a los momentos de confinamiento vividos actualmente por el coronavirus-, por la propagación de la fiebre amarilla y, el aislamiento impuesto por la junta municipal de sanidad para evitar su propagación. Dicho enlace, nos sirve también para este estudio periodístico sobre nuestra crónica negra.

«Los patriotas de Sanlúcar de Barrameda, al restaurador de nuestras libertades el inmortal Riego.

Este pueblo que tuvo la gloria de ser uno de los primeros á donde llegó el grito que con noble osadía disteis en las Cabezas de San Juan, de “Constitución ó muerte”: estos habitantes, que gozosos sabían por momentos el denuedo y arrogancia con que protegido de la más justa y la más santas de todas las causas, os presentasteis á combatir el bárbaro despotismo que por tantos siglos nos oprimía; esta ciudad, en fin, que victorioso y llena de gloria os vió en su seno después de consumada la obra de nuestra regeneración política; os dirige su voz en este día en señal del puro y acendrado amor que os profesa. En balde nuestros enemigos, que lo será nuestros y de la patria, profundizaran con sus perversas maquinaciones calabozos para sepultar y oscurecer vuestro nombre y heroísmo.

En sus cavidades mismas se fundarán los cimientos sobre que se edifiquen templos y monumentos que perpetúen vuestras cívicas virtudes. Más pura que la luz del medio día brillaran siempre, y brillaran más cuantas más sean las tinieblas con que pretendan empañarlas. Por lo mismo que fuisteis quien supo triunfar del despotismo, seréis, como lo vemos, el objeto de sus infernales tiros, y el blanco de sus atroces y continuas persecuciones. Más nada temáis, noble compatriota. Los sanluqueños, y la España toda esta armada en vuestra defensa. Vuestra causa es la de todos los amantes de las nuevas instituciones, que antes de consentir ser otra vez presa del fiero despotismo, se sacrificarán gustosos con vos y por vos, porque sabe que sosteniéndooos sostiene sus libertades; siendo claro que todo ataque más bien

que á Riego se hace á la pública felicidad.

Convencido de esta verdad, como lo estamos, tendremos por enemigos implacables de nuestra patria á cuantos bajo cualquier pretexto promuevan persecuiros. Los satélites de la tiranía, y todos aquellos egoístas que avezados con los abusos se les veía huir despavoridos en marzo de 1820, acosados de sus propios remordimientos, se les ve ufanos felicitar hoy por las repetidas victorias que la más negra ingratitud les proporciona, calumniando tan atrocemente al autor de su elevación. ¡Pero no veis, miserables que camináis presurosos en derredor de vuestra propia ruina! Los buenos os conocen ya, y os detestan; y día llegará que apurado todo sufrimiento, vengáis tal vez á ser víctimas de vuestra infame provocación. Vivid pues tranquilo virtuoso Riego. Sanlúcar os ofrecerá siempre un asilo, y la seguridad intima de su adhesión constante. La fatal casualidad de haberse introducido en la población el mortífero contagio de la fiebre amarilla, nos priva, como teníamos pensado hacer en obsequio vuestro, y de modo solemne, demostraciones públicas con que festejar el día 24 de octubre. Sino importase tanto á la salubridad de esta ciudad haber de enunciar á objetos que pueden atraer la concurrencia, y el contacto; y si los bandos promulgados, por esta junta municipal de sanidad, no nos prescribiesen la justa é indispensable obligación de no reunirnos; los ciudadanos de Sanlúcar demostrarían de un modo positivo y digno de su restaurador, los sentimientos que a favor suyo los animan.

Les es demasiado sensible la privación de un acto que tanto se ajustaría á sus patrióticos deseos; empero les consuela la esperanza de que vuestras virtudes les ofrecerán ocasiones muchas en que poder llevar á cabo sus filantrópicas miras. Mientras no, servíos admitir, dignísimo conciudadano, por medio de este escrito, la franca y libre expresión de nuestras voluntades, con que se repiten vuestros más adictos. Sanlúcar de Barrameda á 24 de octubre de 1824 .»

La contestación de D. Rafael de Riego se publicó en el mismo diario el 7 de diciembre de 1821, de la siguiente forma:

«El ciudadano Riego, á los patriotas de Sanlúcar de Barrameda, que con fecha 24 del anterior ha tenido bien felicitarle.

Cuando los encarnizados enemigos de la patria procuran con más empeño acibarar mis días, y llenar mi corazón de amargura, sus pérfidas maquinaciones se convierten contra ellos, y proporcionan á mi alma más dulces satisfacciones. Debieron estar convencidos de esta verdad; pero su tenacidad los alucinó, y queriendo presentarme cual un monstruo, solo han conseguido afianzarme el aprecio de los buenos, y confirmarme más y más en lo mucho que les debo. La más atroz calumnia ha querido mancillarme, y el desprecio que han merecido mis clamores podía servir de disculpa á la duda; pero los juiciosos y entusiasmados liberales penetrando mi constitucional corazón, no vacilarán un momento en hacerme justicia, y desoyendo los gritos de la iniquidad, se han apresurado á asegurarme su aprecio.

Ese benemérito y entusiasmado pueblo, testigo de las doctrinas que he procurado, y procuro entender, me ha llenado de júbilo cuando por vuestro conducto se ha dignado manifestármelo. No me detendré en asegurarle la rectitud de mis ideas y la marcha constitucional que irremisiblemente he de seguir, pero si deseo se persuadan de mi sincero reconocimiento á esta nueva señal de aprecio que han querido darme, y la cual quedará eternamente en mi pecho, seguro de que si la patria peligrase hallaría en los suyos otros tantos baluartes de nuestro sagrado código.

*Tarragona 7 de noviembre de 1821.
Rafael de Riego .»*

Felipe Puente, de 257 vasijas asentadas con vino . En uno de sus negocios llevado a cabo por el dueño en 1897, Felipe tenía que cobrar un importe de 7.000 pesetas, cantidad nada despreciable para la época, y claro, con tan suculento botín no faltó quien quisiera apoderarse de él. El plan no salió como querían, y fue precisamente su anciana criada de 70 años quien perdió la vida en tan truculento trance, de un complot que fue urdido desde dentro del seno del señor Puente. La noticia trascendió pronto a la prensa, siendo varios los que se hicieron eco de la noticia, como el Diario Oficial de Avisos de Madrid, El Día, La Correspondencia de España, o El Globo

EL GLOBO

Año XXIII.—Quinta época.

DIARIO POLITICO ILUSTRADO

Núm. 7.758. — Lunes 15 de Febrero de 1897

La crónica negra de una ciudad, la memoria truculenta que se esconde al paso del tiempo tras una cortina de olvido, es como un gran árbol enraizado de siniestras formas y maneras. Entre ellas, modos y modas de hacer el mal crean esa complicada urdimbre, siendo la forma más clásica y primitiva el robo con violencia. En este nuevo caso, nos acercamos precisamente a ese formato de noticia de sucesos. Robo con violencia y una muerte accidental, de alguien que estaba en el sitio equivocado en el momento menos preciso.

Felipe Puente Hueto era un bodeguero sanluqueño de finales del siglo XIX, con una existencia en 1903, y bajo la razón social de Herederos de

entre otros diarios. Copiaremos la crónica de éste último por ser la que mejor expresa lo ocurrido.

UN CRIMEN EN CASA DE FELIPE PUENTE

«En Sanlúcar de Barrameda se cometió anteayer un crimen, que demuestra en sus autores una audacia poco común.

Felipe Puente Hueto, conocido vinatero de dicha localidad, debía recibir el viernes 7.000 pesetas. Los deudores quedaron en entregar esta cantidad el sábado, conviniendo con Puente en que á casa de éste se mandaría el dinero con un criado, por estar el dinero en plata menuda.

Anteayer fueron á casa de Puente un dependiente y un criado de los

deudores (eran vinateros también, los hijos de Rodríguez) para entregar la suma convenida, y como encontraran la puerta cerrada, llamaron repetidas veces, sin obtener contestación. Entonces el dependiente marchó á la bodega de Puente a buscarlo, ordenando al criado que esperaría.

Apenas había desaparecido el dependiente, cuando se abrió la puerta y salieron tres hombres, diciendo al criado que no habían abierto antes por hallarse enferma la sirvienta del amo de la casa, y sin dar otras explicaciones desaparecieron. Pocos momentos después llegó Puente con el dependiente, y penetrando en la casa la hallaron en completo desorden y con los muebles forzados ó rotos. A la anciana criada, única persona que vivía con Puente, la encontraron debajo de su cama sujeta con cordeles y con una gruesa patata dentro de la boca, que le había producido la asfixia.

Hasta ahora hay cinco individuos detenidos, entre ellos un criado de la casa, llamado Caraballo. Se supone que el proyecto de los ladrones era apoderarse de la cantidad que ellos creían habría cobrado ya Puente.»

El trasiego fluvial por el Guadalquivir, no deja de ser una de las estampas más pintorescas y románticas de la Sanlúcar antigua. Aquellos vapores recorriendo el serpenteante río, forma parte del ideario colectivo de las diferentes generaciones de

sanluqueños y foráneos. En la historia, quedarán para siempre con letras oro los nombres de los vapores que sirvieron al transporte de mercancías y pasajeros entre Sevilla, Sanlúcar y Cádiz, como fueron El Real Fernando, más conocido como El Betis (1817-1818), y el primero de su clase en navegar a vapor por estas aguas. Luego le siguieron otros como El Infante Don Carlos: (1818), El Betis (1824), Delfín (1842), Trajano (1842), Coriano (1842) Teodosio (1850), Adriano (1850), San Telmo (1853), Rápido (1858) Victoria (1870), Triana (1885), San Telmo (1885-1900), Margarita (1920), Guadalquivir (1920), Sanlúcar (1922), Bajo de Guía (1925) o el Bonanza (1925), entre otros más que se nos quedan entre estos mares.

La historia fluvial de estos barcos no están por supuesto exentos de siniestros e infortunios. Hundimientos, incendios, abordajes, robos, averías y encallamientos, fueron en pan diario de muchos de ellos, colmando de sucesos y vivencias la historia viva y latente de la navegación a vapor por el Guadalquivir. Pero de todas esas historias -de las que trataremos en otros artículos-, nos quedaremos para finalizar con dos de ellas. El abordaje del vapor español Teodosio, por el capitán del místico guarda costa Palomo en 1849, y el hundimiento con fallecidos del vapor Bajo de Guía, con un espectacular material fotográfico publicado por el semanario Mundo Gráfico en 1925.

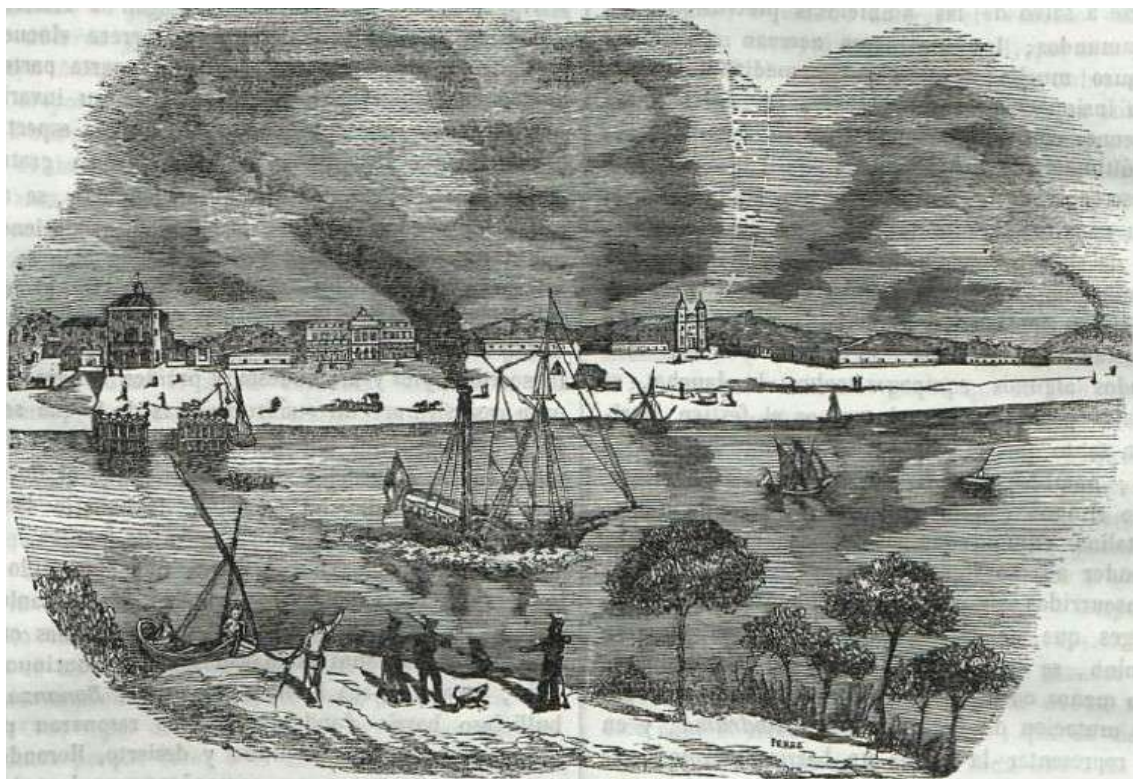


Figura 8. Grabado de Bonanza. Década de 1840.

La siguiente historia vio la luz inicialmente el 3 de mayo de 1849, en el Diario de Sevilla. Luego fue copiada en los días sucesivos por varios diarios nacionales como El Clamor Público, La Nación, El Balear o El Barcelonés entre otros, dejando totalmente consternados a la sociedad y a la vida marítima en general. El hecho en sí, de que un oficial de marina abordara otro barco, solo por no izar el pabellón en señal de saludo no deja de ser cuanto menos, una noticia sorprendente. Aunque en ésta, se hubiese cometido una indisciplina menor de las ordenanzas de marina, y si encima le añadimos, que el capitán del buque ofendido subió a bordo con la espada desenvainada, pues la noticia se transforma en algo totalmente desafiante y poco frecuente. La crónica es la expuesta por el diario madrileño El Clamor Público el 9 de mayo de 1849, y dice así:

EXCESOS DE UN OFICIAL DE MARINA

«Sevilla es noticiosa en este momento de un atentado inaudito, de un atropello piratesco verificado en el vapor Teodosio á vista de Bonanza, por un oficial español, perteneciente al noble y antiguo cuerpo de marina, que con mengua de la dignidad de un caballero, del decoro de un militar, de los sentimientos de un hombre, ha dado el atroz espectáculo de un abordage de corsario berberisco á un pasage numeroso y selecto: ha tratado de un modo inicuo á un marino de reconocida probidad, escudado por el auxilio de cinco subordinados, y causándoles contusiones y heridas de cuyas resultas se halla actualmente en cama, ha asombrado á los extranjeros testigos presenciales de proceder tan horrible, y se ha hecho acreedor á el enérgico voto de reprobación de todo un pueblo, que al saber nueva tal protesta con su irritación exaltada de ese comportamiento ageno a toda disculpa

y que ha consternado tres vecindarios, (Cádiz, Sevilla y Sanlúcar) mereciendo á la dirección de la compañía del Guadalquivir recursos de queja á la autoridad competente, y hasta exposición á los pies de Su Majestad, fuente de justicia y jefe del poder que la administra.

Según datos de origen irrecusable, el hecho es como sigue: el capitán del vapor don Manuel Izquierdo encontró en el viaje de Sevilla a Sanlúcar y Cádiz el místico guarda costa El Palomo, á quien debía, según las ordenanzas marinas, saludar izando el pabellón; por complicaciones de operación pendiente, según parte recibido por el inspector de los buques de la Compañía Sr. Ochoa, no se verificó esto tan pronto, que no antecediase el cañonazo de señal, cuya multa ascendía á 30 rs. vn., los cuales se satisficieron á regreso de viaje por el mismo señor inspector.

Cumplidas estas formalidades, el buque Teodosio continuó sus rutas ordinarias: pero al venir el día 1º de mayo de Cádiz á Sanlúcar y Sevilla, se aproximó al vapor un sargento, que llevaba la comisión de conducir al místico Palomo, anclado en la misma bahía, al capitán del Teodosio: resistióse el señor Izquierdo á cumplimentar este mandato, alegando la necesidad de salir próximamente: retiróse el comisario, y á poco volvió un bote en que venían el comandante accidental del místico, alférez de marina don Francisco Castro, tres artilleros, y dos marineros más, los cuales á la reiterativa en su réplica del señor Izquierdo, treparon por las escotillas como argelinos sanguinarios, y atacando el comandante del guarda-costa sable en mano, ayudado por los artilleros con sus aceros desenvainados también, y los marinos con sus vicheras

correspondientes al capitán del vapor indefenso, empezaron a descargarle palos, cuchilladas, tajos y reveses, sujetándolo por detrás los marineros, para que á su salvo y sin resistencia pudiera el furibundo Barbaroja herirle en un muslo y en el rostro, causándole contusiones graves, y subiendo su encono tan de punto que al desprenderse de los brazos de un soldado que le tenía asido el señor Izquierdo, el filo de la Espada del enardecido Castro abrió la mejilla y parte del cuello del fautor.

Figúrense nuestros lectores la alarma del selecto y numeroso pasage; el espanto de las señoras que vieron la acometida y felonía de unos asaltadores ebrios de cólera y encarnizados contra un hombre solo, á quien sin antecedentes veían maltratar sin piedad: la indignación de los caballeros y el enojo de la reducida tripulación del vapor; la prudencia del señor Izquierdo en no demandar auxilio evitó una lucha terrible, junto con la interposición del pasage de que formaba parte un señor brigadier que en los términos más vivos reprendió al oficial agresor su deshonesto comportamiento, y fue bastante á impedir fuese conducido el herido y atropellado capitán al místico, como los invasores pretendían. Los pasajeros llenos de indignación se hicieron conducir á Sanlúcar, donde ante la autoridad competente dieron testimonio de este escándalo.

“Si una justicia ejemplar no vindica el agravio inferido al público y á una compañía respetable, por la más inaudita tropelía, juzgaremos por el antecedente y el consiguiente que nos hemos aproximado moral, como topográficamente lo estamos, al África

y que pertenece a una provincia berberisca.”»

El siguiente relato y último tema, es un accidente entre dos vapores en el Guadalquivir que conmocionó a la ciudadanía de Sanlúcar y Sevilla. Encontrándose el vapor San Juan y el vapor Bajo de Guía que navegaban en direcciones opuestas, cuando, y sin motivo quizás que justifiquen la acción, una brusca maniobra en el último momento del Bajo de Guía para desviar su trayectoria, hizo que se rompiera la cadena del timón, ocasionando irremediablemente el choque con el otro barco. El Bajo de Guía se fue a pique en tres minutos, causando la muerte de toda la familia del cabo de carabineros Roque Ruiz, a excepción de su pequeño de ocho años. La triste noticia salió publicada en diferentes medios provinciales y nacionales, de los cuales, nos quedaremos con la crónica del diario El Liberal del 1 de febrero de 1925, y el material fotográfico del semanario Mundo Gráfico.

EL ABORDAJE DE DOS VAPORES EN EL GUADALQUIVIR

«Esta madrugada ha llegado el vapor «San Juan» con los pasajeros salvados en el hundimiento del barco «Bajo de Guía». Según cuentan, esta embarcación y el «San Juan» navegaban en sentido contrario, viéndose con toda precisión los barcos; pero ya muy cerca, sin tiempo para evitar el golpe, quiso hacer una maniobra el «Bajo de Guía», rompiéndose una de las cadenas del timón, y la nave, ya sin dirección, fue a estrellarse contra el «San Juan». Inmediatamente los pasajeros del barco en peligro se trasladaron al otro.

A los pocos minutos se hundía el «Bajo de Guía» con el cabo de Carabineros Roque Ruiz, la esposa de éste, Regla Rodríguez, y dos del matrimonio, llamados Joaquín y Mariano. Con ellos iba otro hijo llamado Luis, que fue salvado.



Figura 9. El cabo de carabineros Roque Ruiz fallecido dentro de la cabina del Bajo de Guía.

En la catástrofe ha resultado heridos Pedro Ruiz y Francisco Alonso, pasajero y camarero, respectivamente, del barco hundido. El total de pasajeros y tripulantes del barco eran 19. El «San Juan» estaba dedicado a carga general. Había salido con cargamento de paja. El infortunado carabinero se encaminaba hacia Sanlúcar, con objeto de recoger a su madre. Ayer tarde, Roque dispuso el viaje, no queriendo realizarlo su mujer, porque sus hijos estaban resfriados. Su mujer, al ver la insistencia de su marido, le propuso se efectuara por el ferrocarril; pero Roque decidió hacerlo en el barco para ganar tiempo.

El «Bajo de Guía» caminó durante dos horas sin novedad alguna. Los niños ahogados en el momento de la catástrofe iban durmiendo. El padre de los mismos, cuando ocurrió el choque, no hacía más que preguntar dentro del barco por lo que pasaba, y al percatarse de la catástrofe todos sus esfuerzos los empleó en querer salvar a su mujer y

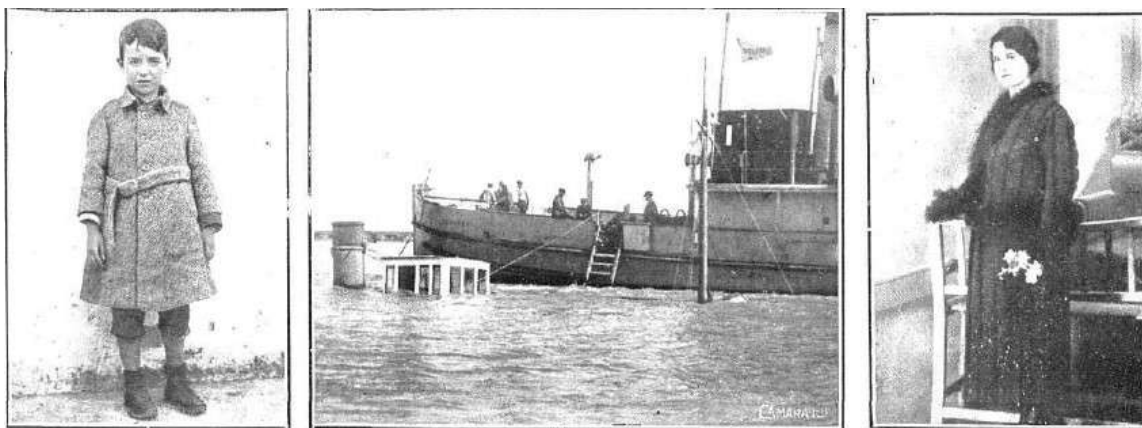


Figura 10. 1ª. Luis Ruiz Rodríguez de 8 años, el único hijo de Roque que salvó la vida. 2ª. El vapor Bonanza junto con las autoridades de la marina en el sitio donde se hundió el Bajo de Guía. 3ª. Regla Rodríguez, esposa del carabinero Roque Ruiz fallecida en el hundimiento.

sus hijos. Hizo un disparo pidiendo auxilio. El barco se halla hundido cerca de tierra, en las proximidades de Isla Mayor. No se ve más que el palo del barco y parte de la máquina.

El capitán del «San Juan» ha solicitado permiso para continuar el viaje, que le ha sido negado hasta que se ponga en claro cómo ocurrió la catástrofe. El accidente ocurrió en La Liza, no en La



Figura 11. 4ª. Los fallecidos en la cubierta del vapor Bonanza. 5ª. El Juzgado de Marina y varios compañeros del carabinero Roque Ruiz.

A los ocho de la mañana salió para el lugar del suceso el Juzgado de Marina, para instruir las primeras diligencias, acompañado del médico de la Comandancia, un buzo y personal necesario para proceder a los trabajos de extracción de los cadáveres. También han salido para el lugar de la catástrofe un representante de la casa Olaso, propietaria del barco, y el popular periodista Galerín. El patrón del barco, Francisco Pérez dice que el choque ocurrió porque las cadenas del timón sufrieron un entorpecimiento.

Horcada, como se dijo en los primeros momentos.»

BIBLIOGRAFÍA

El Clamor Público. Horroroso hallazgo, viernes 27 de julio de 1849. p. 4, n. 1.591

El Español. Diario de las doctrinas de los intereses sociales. Extracto de periódicos nacionales (Del Noticioso de Cádiz). 1 agosto de 1836, p. 1 n. 274.

Eco del Comercio (Edición de Madrid).
Noticias de España, 9 de julio de 1840,
p. 1, n. 2261.

Eco del Comercio (Edición de Madrid).
Noticias de España, 27 de julio de 1840,
p. 1, n. 2279.

El Restaurador. Sanlúcar de Barrameda,
8 de enero de 1824, n. 7.

El Globo. Diario político ilustrado. Un
crimen, 15 de febrero de 1897, p. 2, n.
7758.

El Clamor Público. Excesos de un oficial
de marina, 9 de mayo de 1849. p. 4.

El Liberal. El abordaje de dos vapores
en el Guadalquivir, 1 de febrero de
1925, p. 3.

Semanario ilustrado Mundo Gráfico.
Abordaje de dos vapores en el
Guadalquivir, 4 de febrero de 1925.

Biblioteca Nacional de España